



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
Institución Pública Centralizada Federal
Educación Presencial
Certificado de Terminación de Estudios

Se expide a:

Datos del estudiante

Jaqueline Belen Espinoza Ventura

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

EIVJ010915MMCSNQA8

Clave Única de Registro de Población (CURP)

203091PR001939

Número de control o matrícula

Datos del plantel o servicio educativo e información académica

Institución Particular Incorporada, Centro de Formación Coyoacán

Tipo, nombre y/o número

09PCT0193I

Clave de Centro de Trabajo

RVOE 978443, de fecha 10 de abril de 1997

Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, Acuerdo de incorporación o Decreto de creación y fecha

Bachillerato tecnológico con la carrera técnica en Programador

Plan de estudios y/o formación que permite incorporarse al servicio productivo

TPO-00

Clave

Del 21 de septiembre de 2020 al 06 de julio de 2023

Periodo de estudios

330

Créditos obtenidos

330

Total de créditos

8.0 Ocho punto cero

Promedio de aprovechamiento

Autoridad educativa: Laura Leal Sorcia - Subdirectora de Área.

No. del certificado de la autoridad educativa: 00001000000502268997

Sello digital autoridad educativa:

J9SpztaNKJztl/vgpe8ysjrfREL1Mx3Fchm/beAYA10nLTzR7PhQyVCqfRhRtvoQm+do1Uvd5V259NHZc/pQbeaT3liA0ixFpb+/tO+Uq+yiJUFKVBt4pgBZGWW
KE0VDOIDS218HTg7jr0e2Taqp8SWwjJGFBZZZ6Px0KuxFfDfVmc+Q8+SHeUBwZCeW0XG2IFE/9sSdkszbNSMueO0vWxL4OCHmClf/7w8cy9/1Yo9HMn
Zkb2w+lbqoXEALFAAFKUA3NDT5ocLb+1oF7/U1sS0jCSNhfXNretb8vGV4E1jbsiOPtxGuDrUJZbIRIRTSp12qt47+2h6o6/QV7WLw==

Fecha y hora de timbrado: 04/12/2023 09:07:30

Sello digital SEP:

arPa3OoZ3FsBksj1cnzktLeflpJu4EE46OBh2sB594bn7yEqrJDGU5tk7EO0hZ/uANlwk06Jr/2IV+mqJc67wdQ/VrW7Qf8CtM23J4o3gWFyn7UzgoqYN/tCT
MN+8/meCzOKVtNHKDixwg6Ku/uftplch7BC9vgIDoRyElREiboU1fx7R6V843HnAdqJUmbUFn7t+J8jgk7lnRCU97diEqT1lglyk8dypekGtiWH4q02Vd6bTln
ZbhoHR0ogd7pYWo6o28HAzeKdEo/WnzT/V9bN5mv6Mve57o6tl3wFe51Bnj78z+TrYngRUNPszM3Q/3P3VbBMdIAhdp+GzLvQg==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrán comprobar por medio del código QR o en: <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/documentos.html>

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante en el Sistema Educativo Nacional.

El presente documento se imprime en Coyoacán, Ciudad de México, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil veintitrés.

Folio 8e16507f-8c8c-4a58-b18a-6823ee359a05